



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007039-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000243 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007039 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000243.

Compartiendo con la Dirección General de Tráfico el objetivo de reducir accidentes y víctimas por exceso de velocidad en la red convencional, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente trabaja de manera continuada para reducir año tras año el número de accidentes en la red viaria autonómica, por lo que, sin de que en la red autonómica de la provincia de Zamora no hay “Tramos de Concentración de Accidentes”, el Servicio Territorial de Fomento de Zamora, en el año 2020, ha realizado las siguientes actuaciones encaminadas a reducir la existencia y severidad de los accidentes:

- Reconstrucción de escollera para la sujeción de la berma y mejorar la seguridad vial en la carretera ZA-510.
- Tala y desbroce de las márgenes de la carretera ZA-902, con aplicación de sistemas de olor como repelentes de animales salvajes para evitar los atropellos y un mejor anticipo ante su presencia.



- Reparación de blandones en la carretera ZA-602.
- Cambio de la señalización vertical en las carreteras ZA-921 y ZA-713.
- Adecuación de la orden 35/2014 sobre elementos de contención de vehículos en las carreteras CL-527, CL-605 y ZA-714.
- Pintado y repintado en las carreteras CL-527, ZA-302, ZA-912, ZA-320 y ZA-106.
- Protección de los pasos salvacunetas en la carretera CL-605.
- Regulación superficial de las carreteras ZA-705, ZA-325, un tramo en mal estado de la carretera ZA-605 y la rotonda de acceso a la carretera ZA-330.
- Impermeabilización, y sellado mediante MICROF8 en las carreteras ZA-610 y CL-527.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.